En vigor 20	peonadas	para	pedir I	a ay	yudas	agrarias
Escrito por tucapital	.es - 26/02/2020 (09:56	•	•	,	J

·

Desde hoy está en vigor, las ayudas de al menos 180 días y 430€ para los trabajadores agrarios que tengan al menos 20 peonadas realizadas en los últimos 12 meses: Se ha reducido de 35 peonadas necesarias de forma normal hasta los 20:

- https://www.preguntasfrecuentes.net/...en-vigor-la-reduccion-de-35-a-20-peonadas/

Salu2.
